

Asunción, 5 de Julio de 2019

Señores
PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
BANCO ATLAS S.A.
Presente

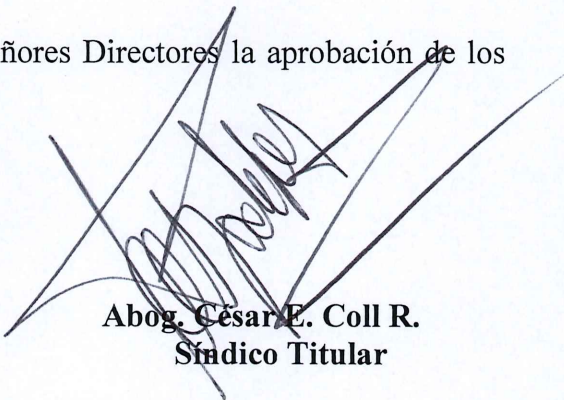
De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y al Art. N°. 1124 del Código Civil, cumpla en informar a los Señores Directores, que he procedido a la revisión del Estado de Situación Patrimonial con las Notas a los Estados Contables respectivas, el Estado de Resultados, y toda la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019 de la Firma BANCO ATLAS SOCIEDAD ANONIMA, para ser presentado a la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción Sociedad Anónima y otras entidades.

En mi opinión, los citados documentos reflejan razonablemente la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la Empresa BANCO ATLAS S.A.

Los libros y registros fueron llevados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, de conformidad a las leyes vigentes y a las normativas propias del Banco Central del Paraguay.

En consecuencia, me permito aconsejar a los Señores Directores la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente,



Abog. César E. Coll R.
Sindico Titular